



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1107/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL ESTUDIANTE DE LA CARRERA INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ RODRÍGUEZ, A FIN DE PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA FP-UNA, EN EL VI CONGRESO DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS APLICADAS DE LAS TRES FRONTERAS, A REALIZARSE EN LA UNIDAD DE ITAIPÚ PARQUETEC EN FOZ DE IGUAZÚ, PARANÁ, BRASIL.

17 de agosto de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/458/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, mediante el cual solicita la confección de Resolución correspondiente y eleva el Memorando DA/1753/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que se solicita el pago de viático a favor del estudiante de la carrera ICM, Miguel Ángel Díaz Rodríguez, a fin de participar en el VI Congreso de Ingenierías y Ciencias Aplicadas de las Tres Fronteras, en representación de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), presentando el trabajo aprobado denominado Implementación de un sistema de Medición de Luminosidad en Plataforma Empotrada, que se llevará a cabo en la unidad de Itaipú Parquetec en Foz de Iguazú, Paraná, Brasil, del 25 al 28 de agosto de 2026.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"; y el Decreto Reglamentario N° 5311/2026; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar al estudiante de la carrera ICM, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ RODRÍGUEZ, con C.I.C. 4.637.120, a fin de participar en el VI Congreso de Ingenierías y Ciencias Aplicadas de las Tres Fronteras, en representación de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), presentando el trabajo aprobado denominado Implementación de un sistema de Medición de Luminosidad en Plataforma Empotrada, que se llevará a cabo en la unidad de Itaipú Parquetec en Foz de Iguazú, Paraná, Brasil, del 25 al 28 de agosto de 2026.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes seiscientos cincuenta mil (G. 650.000), en concepto de pago de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

